



RESPONSABILIDAD SOCIAL

DIAGNÓSTIQA CONSULTORÍA TÉCNICA S.L.

Informe anual ejercicio 2017



Septiembre 2018



Sumario

Modelo de negocio	5
Las cifras.....	11
Derechos humanos	15
Estándares Laborales	20
Medio Ambiente.....	25
Anticorrupción.....	31
Certificados y Políticas	32

Carta de Renovación del Pacto Mundial

Desde el 30 de abril de 2013, DiagnóstiQA es entidad firmante del Pacto Mundial y ha asumido los 10 Principios en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

La empresa ha continuado la evolución y quiere seguir el compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial. Por ello, durante el año 2017 se ha profundizado en la integración de los compromisos de Responsabilidad Social Corporativa en el Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente que dispone DiagnóstiQA, que se vio favorecida por los trabajos de adaptación a los nuevos requisitos establecidos en las nuevas ediciones de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015, culminados este año 2017 con las certificaciones de AENOR respecto a las nuevas ediciones de estas dos normas. Del mismo modo que se contemplan en el sistema la integración de los aspectos de Prevención de Riesgos Laborales, Gestión Energética y Cumplimiento Legal. El fin de las acciones ha sido la integración de los 10 Principios del Pacto Mundial en la gestión, estrategia y cultura de la empresa y para comunicarlo se ha introducido en la nueva edición de la Política de Gestión (DQA-POL-00 ed. 3 de 11/03/2016) la referencia expresa al compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial y que se mantiene en su edición vigente (DQA-POL-00 ed. 4 de 08/02/2017).

DiagnóstiQA ha reforzado el compromiso empresarial con los grupos de interés, a nivel de calidad, social y ambiental, mejorado tras el enfoque de las ediciones 2015 de las mencionadas normas.

Durante el año 2017 se ha consolidado el esquema de aprobaciones con el objetivo de ser más eficientes en la gestión y de este modo potenciar el crecimiento, la internacionalización y el desarrollo del portfolio de servicios. Por otro lado se sigue afianzando nuestra presencia en trabajos a nivel internacional, se realiza el seguimiento del mismo con indicadores sobre el crecimiento de negocio en el extranjero y se definen acciones para incrementarlo.

En términos ambientales, desde hace ya algunos años se realiza un Informe de Revisión Energética de la empresa según la ISO 50001 sobre el correcto uso de la energía para la protección del medioambiente y, desde 2014, está incluido en el Sistema Integrado de Gestión.

Para profundizar en la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial, se constituye el Comité de Ética y Cumplimiento en la empresa el 27 de marzo de 2017.

DiagnóstiQA pone de manifiesto su intención de renovar la implicación con el Pacto Mundial y se compromete a la difusión y promoción de sus 10 Principios, como queda patente en la web de la empresa y en sus actuaciones.



Fernando Casariego Ricoy
Director General

Modelo de negocio

DiagnóstiQA es una compañía independiente con amplia experiencia internacional. Los profesionales tienen un dilatado conocimiento en Consultoría y Asistencia Técnica, Inspección, Supervisión, Ensayos y Diagnóstico en los sectores industriales y de generación, transporte y distribución de energía.

La vocación de DiagnóstiQA es convertirse en aliado técnico de sus clientes, estableciendo para ello relaciones basadas en la confianza, en las que prima la visión a medio/largo plazo de los intereses conjuntos frente al interés en un contrato puntual. Para ello se adoptan sistemáticas que garanticen la supervisión de los trabajos, el tratamiento de reclamaciones y la evaluación de la satisfacción del cliente.

DiagnóstiQA no está participada ni posee ningún tipo de interés financiero, comercial u operativo en empresas de tipo industrial, fabricantes, ingenierías o empresas de montaje, que puedan comprometer su independencia e imparcialidad a la hora de emitir los juicios técnicos inherentes a la actividad que desarrolla. El compromiso de DiagnóstiQA es defender los intereses técnicos y económicos de sus clientes en relación con los servicios propios prestados o con los de terceros cuya supervisión le sea asignada, buscando la máxima utilidad de los mismos.

LÍNEA DE ACTIVIDAD

El objetivo de DiagnóstiQA es maximizar la seguridad, la fiabilidad y la eficiencia de las instalaciones, equipos y procesos de sus clientes. Presta sus servicios durante todo el ciclo de vida de las instalaciones: diseño y proyecto, construcción, montaje y puesta en marcha, así como durante la explotación de las mismas, y hasta su desmantelamiento.



DiagnóstiQA trabaja en los siguientes sectores de actividad:



2.6 Supervisión e Inspección

- Supervisión e inspección en fabricación y/u origen
- Supervisión de la ejecución técnica (ámbitos mecánico, eléctrico, instrumentación y control, fluidos, obra civil)
- Ingeniería de soporte en paradas
- Auditorías de fin de garantía
- Actividades de inspección y supervisión en los ámbitos mecánico, eléctrico e instrumentación y control
- Supervisión de ensayos no destructivos por Niveles III
- Supervisión de reparaciones
- Inspección de sistemas de protección catódica.
- Inspección y detección de fallos de revestimiento de tubería enterrada (Sistemas PCM / DCVG)

2.7 Asistencia Técnica y Calidad

- Dirección y coordinación de obra
- Asistencia técnica en supervisión de la ejecución (ámbitos mecánico, eléctrico, instrumentación y control, fluidos, obra civil)
- Coordinación de seguridad y salud
- Gestión y aseguramiento de la calidad
 - Definición y gestión del plan de calidad
 - Normativa y reglamentos de aplicación
 - Seguimiento y control de procedimientos de fabricación, planes de inspección y no conformidades
 - Auditoría a proveedores
- Mantenimiento predictivo
 - Diseño, implantación y seguimiento de planes de mantenimiento
- Protección catódica
 - Realización de proyectos, estudios y planes de mantenimiento
 - Suministro, instalación y montaje de sistemas de protección catódica
 - Detección de fallos de revestimiento (Sistemas PCM / DCVG)
 - Equipos de televigilancia de protección catódica (Sistema HADES)

2.8 Ingeniería y Estudios

- Estudios de Fiabilidad e Integridad Estructural de equipos y componentes
- Gestión de vida de equipos y componentes
- Evaluación FFS (Fitness For Service)
- Estudio, análisis y diagnóstico de fallos
- Elaboración de procedimientos de ensayos no destructivos
- Procedimientos de soldadura y homologación de soldadores
- Consultoría en legalización de instalaciones
- Elaboración de planes de inspección y mantenimiento
- Desarrollo de herramientas de autoevaluación de energía
- Servicios de gestión energética
- Consultoría para implantación de la ISO 50001

2.9 Auditoría

- Auditoría fin de garantía
- Auditoría de estado de instalaciones
- Auditoría de mantenimiento
- Auditoría de proveedores
- Auditorías energéticas

2.10 Ensayos y Mediciones

- Ensayos no destructivos:
 - Laboratorio acreditado por ENAC
 - Adaptación de ensayos no destructivos según necesidades (p.e. lugares de difícil acceso)
 - Procedimientos especiales
- Mantenimiento predictivo/Ensayos en máquinas
- Termografía
- Videoendoscopia
- Medidas de caudal
- Medidas eléctricas
- Eficiencia energética

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre	DIAGNÓSTICA CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L.		
NIF	B-85123875		
Fecha de constitución	Junio de 2007		
Objeto social	Servicios de consultoría técnica		
Dirección	Calle Proción 7, Madrid 28023		
Teléfono	917081650	Mail	info@diagnostica.com

ACCIONISTAS MAYORITARIOS

● AZZO Tecnología, S.L.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- PRESIDENTE: Fernando J. Álvarez Moure
- SECRETARIO: Manuel Ángel Lombó Álvarez

MEDIOS MATERIALES Y PLANTILLA

La inversión en medios materiales e intangibles productivos se cifra en 1.188.564 € desde la constitución de la empresa a mediados del año 2007. De este importe 1.021.593 € se corresponden con equipos y licencias de software técnicos que tecnifican y sustentan las actividades de consultoría que habitualmente se realizan

PLANTILLA DE LA EMPRESA	Dirección y administración	7
	Producción	60
	Ventas	0
	I+D	8
	TOTAL	75

CERTIFICACIONES



- Certificado de sistema de Gestión de la Calidad por AENOR UNE-EN ISO 9001
- Certificado del Sistema de Gestión Ambiental por AENOR UNE-EN ISO 14001
- Certificado de acreditación del Laboratorio de Ensayos No Destructivos por ENAC (1019/LE1988) según UNE-EN ISO/IEC 17025

ALCANCE INFORME DE PROGRESO

Para DiagnóstiQA los grupos de interés definidos son: **clientes, proveedores y personal laboral** de manera fundamental (otros serían: la sociedad en su conjunto, administración, organismos reguladores, organismos públicos, asociaciones, competencia, centros de trabajo, delegados de personal, consejeros y accionistas).

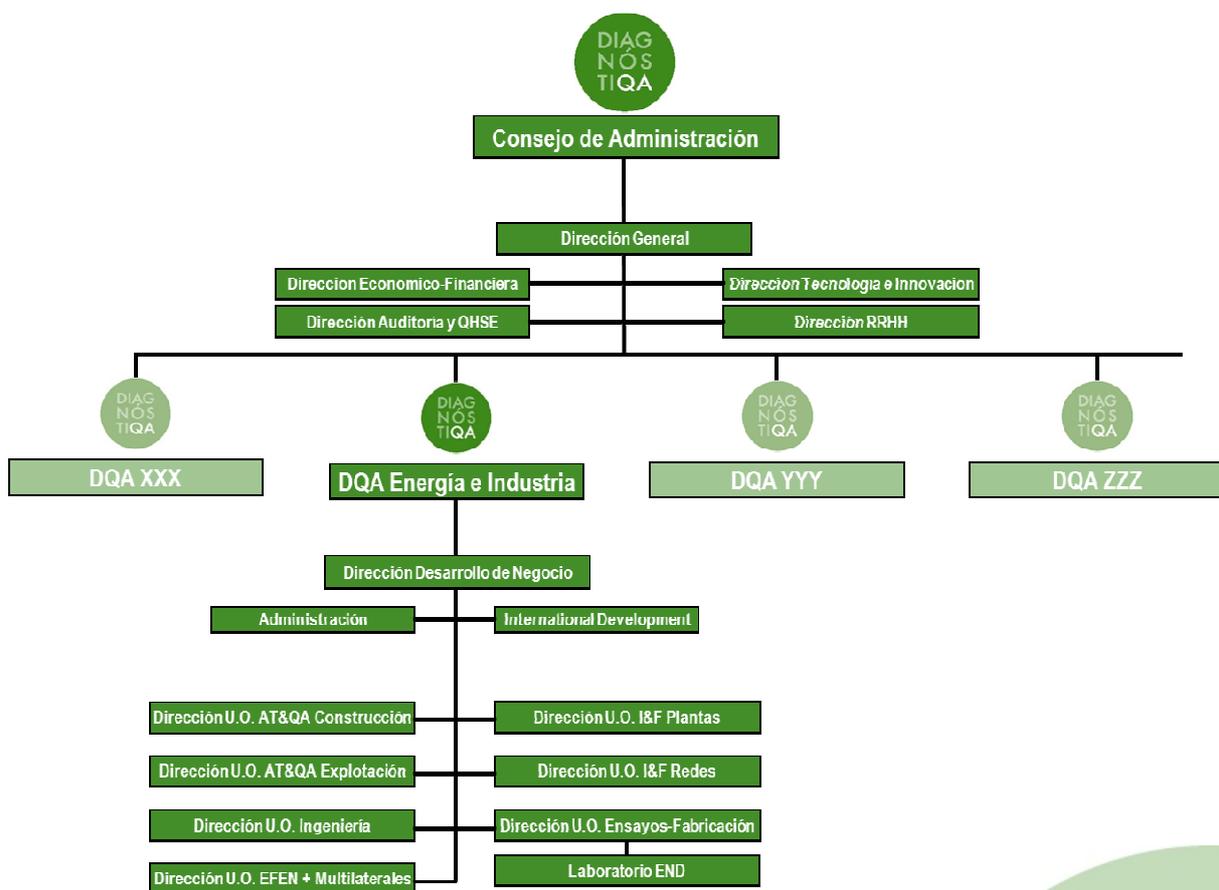
Desde su constitución en el año 2007 DiagnóstiQA viene prestando servicios a nivel internacional. En los últimos años el volumen de negocio en el exterior ha ido en aumento, al igual que el número de clientes y el número de países en los que se han prestado nuestros servicios.

El informe de progreso incluye todos los ámbitos de trabajo.

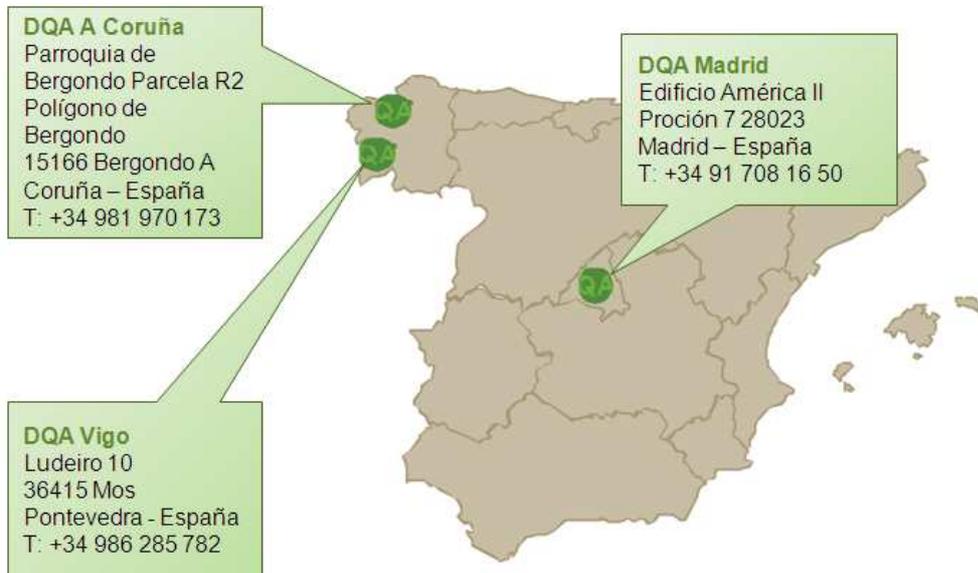
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La actividad comercial de la empresa no es centralizada, a pesar de existir una figura de Director de Desarrollo de Negocio en el organigrama:

- QA Desde el punto de vista de gestión, la empresa se **estructura en unidades operativas**, cada una de ellas dirigida por un Director de unidad, que realiza en su zona la actividad comercial local correspondiente.
- QA Desde la Dirección de Desarrollo de Negocio se centraliza y coordina la actividad comercial en los grandes clientes multinacionales que son habituales como clientes de DiagnóstiQA (empresas españolas multinacionales que contratan servicios no solo en España sino en el extranjero, en instalaciones energéticas gestionadas o construidas por ellos en el extranjero).



OFICINAS



DiagnóstiQA tiene 3 oficinas ubicadas en Madrid y Galicia. El principal negocio se encuentra en España y cubre todo el ámbito nacional.

PRESENCIA INTERNACIONAL

Desde su constitución DiagnóstiQA ha prestado servicios a nivel internacional en diferentes países como refleja el mapa.



PRINCIPALES CLIENTES

La mayor parte de los clientes son multinacionales pertenecientes al sector energético e industrial, dado que son las que mayor cuota de mercado abarcan en el tipo de negocio en el que DiagnóstiQA desarrolla la mayor parte de sus actividades.



ASOCIACIONES

AEM: Socios adheridos de la Asociación Española de Mantenimiento. Miembros de los Comités de Energía y de Industria Química y de Proceso



AEE: Socios colaboradores de la Asociación Empresarial Eólica



AEND: Socios de la Asociación Española de Ensayos No Destructivos



PTE-EE: Socios y miembros de la Junta Directiva de la Asociación Plataforma Tecnológica Española de Eficiencia Energética



AENOR: Presentes en los Comités de Normalización de Auditorías Energéticas y de Combustibles Gaseosos e Instalaciones y Aparatos de Gas



SEDIGAS: Asociación Española de Gas. Presentes en el Grupo de Trabajo de Gestión de Integridad de Redes



Las cifras

EVOLUCIÓN DE NEGOCIO

El año 2007 se caracterizó por el inicio y lanzamiento de la actividad. Durante el periodo 2008 a 2010 se consigue la consolidación del negocio de la empresa. En los años 2011 y 2012 se consiguió un importante aumento del volumen de negocio, logrando superar el punto de equilibrio para los recursos con los que se contaba.

El periodo actual (años 2013 a 2017) ha supuesto la estabilización del volumen de negocio en el entorno de los 4,25 MM€, con una menor rentabilidad. Así mismo estos últimos años, se han caracterizado por un aumento del volumen de negocio a nivel internacional.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

	€
2017	1.336.289
2016	1.377.375
2015	1.755.269

DATOS ECONÓMICOS

ACTIVO	€		
	2015	2016	2017
Activos no Corrientes	248.137	371.543	809.155
Inversión (Inmovilizado Material)	222.768	351.288	311.315
Activo Corriente	3.016.023	3.699.186	3.304.921
Total Activo	3.264.160	4.070.728	4.114.076

PASIVO	€		
	2015	2016	2017
Patrimonio Neto	1.973.572	2.338.282	2.265.670
Fondos Propios	2.047.215	2.391.056	2.355.091
Pasivos no corrientes	704.140	1.162.999	1.188.988
Pasivo Corriente	586.447	569.448	659.419
Exigibles a corto plazo	27.480	0	67.054
Exigible por las AAPP	307.715	321.699	391.357
Total patrimonio neto y pasivo	3.264.160	4.070.728	4.114.076

CUENTA PÉRDIDAS y GANANCIAS	€		
	2015	2016	2017
Facturación (Importe Neto de la Cifra de Negocios)	4.216.100	4.200.615	4.567.358
Variación de Existencias de productos terminados y en curso de fabricación	35.221	68.990	-54.548
Trabajos realizados por la Empresa para su activo	0	0	0
Aprovisionamientos	283.122	287.109	376.221
Otros ingresos de explotación	8.085	7.181	5.300
Gastos de Personal	2.579.481	2.706.008	2.897.479
Servicios Exteriores	1.164.135	1.007.166	1.193.085
Tributos + Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales + Otros gastos de gestión corriente	11.314	13.268	5.595
Amortización de inmovilizado	95.550	83.432	98.328
Otros resultados de explotación	136.383	-10.122	-14.152
Resultado de explotación	262.185	318.825	31.539
Gastos Financieros	5.045	6.813	4.892
Beneficio/Pérdidas antes de Impuestos	263.422	314.534	37.975
Beneficio neto	341.855	443.840	154.048



AYUDAS FINANCIERAS PÚBLICAS

	Subvención	Crédito
2017	61.633	83.508
2016	170.013	508.629
2015	45.929	488.362

€

PLANTILLA

	2015	2016	2017
Titulado Superior	20	21	20
Titulado Medio	19	20	18
Técnico no titulado	25	27	33
Administrativo	3	3	4
TOTAL	67	71	75

	2015	2016	2017
Directivos (%)	6,0	5,6	5,3
Mujeres directivos (%)	25	25	25
Mujeres (%)	25,7	21,6	20,9
Mayores de 45 años (%)	21,4	23,0	26,7
Menores de 30 (%)	10,0	14,9	16,0
No nacionales (%)	1,5	1,4	1,3
Contratos fijos (%)	70,1	72,9	74,7
Horas cursos / empleado	23,7	24,8	20,8
Expedientes por acoso laboral / sexual	0	0	0

ACCIONES FORMATIVAS A EMPLEADOS (2017)

PRL	124
Área Técnica	25
Gestión	3
Calidad, Medio Ambiente	8
Otros	0
Total	160



SEGURIDAD Y SALUD

	2015	2016	2017
Reconocimientos médicos realizados (%)	94	82	85
Siniestralidad – Incidencia (Accidentes con baja *1.000 / horas y promedio empleados)	0	44	27
Siniestralidad – Frecuencia (Accidentes con baja *1.000.000 / horas y promedio empleados)	0	25	15
Siniestralidad – Gravedad (Días baja por accidente *1.000 / horas y promedio empleados)	0	0,8	0,8

SATISFACCIÓN DE CLIENTES

	2015	2016	2017
Cuota aceptación ofertas (%)	70	60	76
Incumplimiento planificación trabajos (%)	3,7	3,7	2,4
Evaluación Satisfacción Clientes (%)	86	85	86
Pedidos Rechazados (%)	0	0	0
Puntuación clientes “Adaptación a necesidades”	9,2	8,9	8,9
Puntuación cursos externos de formación	8,8	8,7	8,9
Índice de recurrencia y satisfacción de clientes significativos	5,5	5,8	5,9

MEDIO AMBIENTE

	2015	2016	2017
Consumo eléctrico (kWh/persona)	478	515	561
Consumo de papel (kg consumido / persona)	6,1	7,4	10,5
Reciclaje de residuos % (kg papel reciclado / kg papel consumido)	64,7	58,1	41,9
Consumo de agua (m ³ / persona)	1,8	1,4	1,6
Consumo gasoil (litros / 100 km)	6,84	6,66	7,07

Derechos humanos

PRINCIPIO 1

“Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

La empresa dispone de una política recogida en el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente según norma ISO 9001 e ISO 14001, que contempla todos los aspectos relativos a calidad y prevención de riesgos laborales. Dicho Sistema recoge una política de Recursos Humanos que incluye los aspectos relativos al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Se tiene en cuenta la opinión de los empleados para el desarrollo de nuevos objetivos y se ofrece la formación necesaria para el buen cumplimiento de las actividades laborales.

El objetivo del Sistema es mantener un proceso de evaluación y mejora continua que contemple todos los aspectos de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales involucrados en las actividades y procesos desarrollados por la empresa.

- ❑ Desarrollar servicios caracterizados por la ética profesional, el juicio independiente, el rigor técnico y la contrastada competencia técnica de los profesionales que los lleven a cabo, primando la calidad sobre otras consideraciones.
- ❑ Adoptar y cumplir las exigencias legales y sociales en materia de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales.

Los objetivos a alcanzar sobre los grupos de interés se mantienen y van enfocados a:

- ❑ Conseguir mejorar la valoración de los clientes en las diferentes Unidades Operativas de la Empresa respecto a la valoración del año anterior.
- ❑ Mantener un adecuado ambiente de trabajo para garantizar el desarrollo de las actividades necesarias para asegurar la conformidad del servicio, en cuanto a las condiciones de trabajo necesarias relacionadas con factores físicos, ambientales y de otro tipo como: temperatura, humedad y otras condiciones climáticas, ruido, iluminación, limpieza e higiene.

El Sistema de Gestión de Calidad recoge diferentes acciones relativas a los diferentes grupos de interés. Se han definido acciones correctivas y preventivas:

Las acciones correctivas se pueden originar como consecuencia de:

- ❑ No conformidades de carácter grave o repetición de no conformidades de carácter leve.
- ❑ Desviaciones encontradas en auditorías.
- ❑ Decisiones tomadas en la revisión del sistema por la Dirección.
- ❑ Evaluación de quejas o reclamaciones de los clientes.
- ❑ Resultados de mediciones de la satisfacción de clientes.
- ❑ Análisis de datos.



Cualquier persona de la organización puede detectar la necesidad de iniciar una acción correctiva. Cuando esto ocurra se lo comunicará al Director de la unidad implicada, quien analizará su tratamiento y la someterá a aprobación del Director de Auditoría y QHSE.

Posteriormente se realiza un análisis de la misma, con objeto de evaluar su magnitud (ocasional o repetitiva), determinar las causas que la han motivado y sus consecuencias y evaluando la extensión del problema detectado. De acuerdo con este análisis realizará una propuesta de acciones / responsables / plazos para su aprobación. Las acciones podrán ser “correctivas” (aquellas encaminadas a eliminar las causas que han dado lugar a la desviación con el fin de prevenir su recurrencia) y/o “reparadoras” (aquellas encaminadas a corregir el efecto provocado por la desviación).

Las acciones preventivas y correctivas se originan como consecuencia de:

- ❑ Análisis de datos.
- ❑ Conclusiones de las auditorías del Sistema.
- ❑ Propuesta de modificación o mejora del Sistema de Gestión iniciada en cualquier Unidad.
- ❑ Decisiones derivadas de la revisión del Sistema.
- ❑ Revisión de necesidades y expectativas cliente.
- ❑ Las mediciones de la satisfacción del cliente.

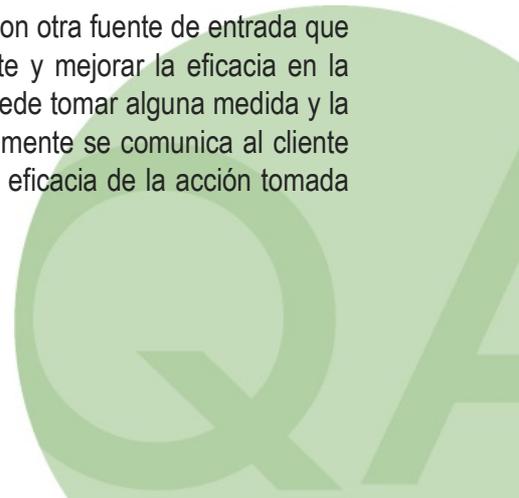
En el caso de detección de posibles problemas, deben desplegarse acciones preventivas que establezcan las pautas necesarias para eliminar dichos potenciales problemas.

DiagnóstiQA tiene definida una metodología para medir el nivel de satisfacción de sus clientes y mejorar así la eficacia del servicio prestado. Para analizar y evaluar la percepción del cliente acerca de cómo se satisfacen sus necesidades se procede de las siguientes maneras:

- ❑ Entrega al cliente, al finalizar el trabajo, de una encuesta para evaluar su grado de satisfacción o se cumplimentará mediante una entrevista personal.
- ❑ En el caso de actuaciones continuadas (duración superior a un año) se entregará la encuesta o se cumplimentará mediante una entrevista personal, anualmente.
- ❑ En los casos en los que el cliente comunique a DiagnóstiQA información sobre la evaluación de los servicios prestados no será necesario la realización de evaluación de la satisfacción del cliente.

Anualmente se realizará un análisis de los resultados de las encuestas evaluando los resultados obtenidos.

Las reclamaciones, quejas y sugerencias que llegan de los clientes son otra fuente de entrada que ayuda a definir el nivel de cumplimiento de los requisitos del cliente y mejorar la eficacia en la prestación del servicio. El Director de Unidad analiza y valora si procede tomar alguna medida y la somete a aprobación de la Dirección de Auditoría y QHSE. Seguidamente se comunica al cliente la decisión tomada. Posteriormente, se realiza un seguimiento de la eficacia de la acción tomada hasta el cierre de la misma.



DiagnóstiQA realiza, con periodicidad anual, una auditoría interna de la totalidad del Sistema de Gestión con el fin de obtener evidencias de que está funcionando satisfactoriamente, buscar áreas de mejora y cubrir nuevas necesidades. Así mismo está sometida a auditorías externas de clientes (por ejemplo para el Grupo de Propietarios de Centrales Nucleares – CNAT), organismos certificadores (AENOR) y organismos acreditadores (ENAC).

Para verificar el cumplimiento de los requisitos del servicio, DiagnóstiQA cuenta con un sistema de indicadores y estándares que permite hacer el seguimiento y medición de los procesos del Sistema de Gestión, a fin de mostrar su capacidad para alcanzar los resultados planificados. Los indicadores se definen según el Cuadro de indicadores, donde se recoge toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de los procesos.

El personal laboral de DiagnóstiQA se rige por el Convenio Colectivo Nacional de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos. Esta norma general se aplica sobre toda la empresa.

Por otro lado, el Sistema de Gestión de Calidad implantado, recoge todos los factores relativos a principios éticos, que emanan del Decálogo definido con la creación de la empresa. El Director de Auditoría y QHSE y los responsables de cada unidad se encargan de poner en conocimiento de los empleados dicho sistema.

En ciertos casos se establecen jornadas de formación para dar a conocer ciertas normas adquiridas, como es el caso de las jornadas anuales sobre el Plan de Emergencia y Evacuación, charlas sobre las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica de Tratamiento de Datos, cursos de Prevención de Riesgos Laborales.

DiagnóstiQA, para lograr la eficacia del Sistema de Gestión, asegura la identificación de todas las oportunidades de mejora y se compromete a emprender acciones para implementar soluciones que aseguren una mejora continua.

Se identifican áreas de mejora mediante el uso de la política, los objetivos, los resultados de las auditorías, el análisis de datos, la evaluación de los aspectos y del cumplimiento de los requisitos legales, las acciones correctivas y preventivas y la revisión por la dirección.

En 2013 se estableció un indicador adicional relativo a la satisfacción de clientes, denominado “Índice de recurrencia y satisfacción (IRS)”. Este indicador mide de otra forma la satisfacción de clientes y no únicamente con la entrevista de satisfacción. No obstante afecta de manera muy importante el que la actividad sea creciente (se valora el incremento de facturación a un mismo cliente respecto al año anterior) y en entornos de crisis o cuando hay sectores en que disminuyen las necesidades, puede hacer que el índice disminuya aún cuando la satisfacción del cliente no lo haga. Por estos motivos se decidió cambiar la fórmula de cálculo y el valor estándar en 2014.

En 2015 el IRS alcanza un valor similar al de 2014, que representa un resultado inferior al dato obtenido en 2013, debido a la modificación del cálculo. En el año 2016 el valor fue de 5,8 y en este año 2017 el valor ha sido de 5,9, el mejor desde que está implantado.

En cuanto a No Conformidades en este ámbito, en 2017 no se ha detectado ninguna y la satisfacción de los clientes se mantiene en los buenos valores de los últimos años.

En este año 2017 se han producido dos reclamaciones de clientes u otras partes interesadas. Las mismas fueron tratadas y que a fecha de elaboración de este informe ya se encuentran cerradas tras implantarse las correspondientes acciones correctivas.

PRINCIPIO 2

“Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

Para asegurar que la cadena de proveedores cumple con los requisitos que establece DiagnóstiQA, existe un procedimiento recogido en el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente mediante el cual se evalúa a los nuevos proveedores y se realiza el seguimiento de los actuales de forma periódica. Uno de los criterios para evaluar a los proveedores es que estén certificados por la Norma ISO 9001 e ISO 14001. En 2017 no se han realizado cambios significativos en la evaluación de proveedores.

En 2017 se dieron de alta 8 nuevos proveedores. Así mismo se evaluaron proveedores puntuales, que al no haber tenido más de una compra o no ser significativos, no pasaron al listado de proveedores aceptados. Se eliminaron del listado de proveedores aceptados a 4 empresas por inactividad (2), cierre de empresa y por mala adecuación de sus servicios.

La lista actual de proveedores aceptados del año 2017 y tras la evaluación anual es de 77 empresas. El número de proveedores se estabiliza desde 2012 en torno a esta cifra.

Nº de Proveedores	
2017	77
2016	70
2015	63

Se ha producido en el año una No Conformidades abierta a proveedor. El motivo ha sido mala adecuación de sus servicios que han llevado a deshonorarlo. Se realizarán comunicaciones a proveedores como éste u otros en los que se identifiquen puntos débiles. El número de pedidos ha sido de 193, frente a los 179 del año pasado.

Los proveedores de materiales (material de oficina, suministros informáticos y de equipos principalmente) y subcontrataciones (limpieza y mantenimiento de oficinas, subcontratación de actividades) son evaluados y registrados como evidencia de su aceptación en el registro Seguimiento y Control de los Proveedores. La evaluación inicial del proveedor se realiza en base a:

- Histórico de servicios en el caso de proveedor habitual o con referencias.
- Resultado en un periodo de prueba establecido.
- Certificaciones de calidad.
- Otras evidencias de competencia en la prestación del servicio.



Los aceptados se incorporarán al listado de proveedores, excepto los utilizados puntualmente, no más de un pedido al año; aunque si se realiza la evaluación y seguimiento de los mismos. Podrán no tenerse en cuenta los considerados como “No Significativos” (aquellos con compras anuales inferiores a 3.000 €).

De forma periódica se hace un seguimiento de los servicios prestados por los proveedores, calificando: adecuación, relación calidad/precio y plazo.

Con los datos proporcionados por el seguimiento de las compras y subcontrataciones se realiza una evaluación anual de los proveedores. En el informe de revisión del sistema por la Dirección se reflejarán los principales resultados y conclusiones de estas evaluaciones.

Se considerarán válidos todos los proveedores evaluados para los que no se haya detectado el resultado definido como “No Conforme” en ningún aspecto en relación a los servicios o productos suministrados. Se eliminarán del listado los proveedores sin compra durante 2 años seguidos. Si por necesidades de mercado fuese obligado realizar un pedido a un proveedor al que se ha retirado la calificación de aceptado, deberá documentarse en el apartado de “observaciones” del registro “Seguimiento y control de los proveedores”. Se podrá volver a aceptar a este suministrador si en la evaluación del pedido los tres aspectos son calificados, al menos, como “Bien”.

El seguimiento de cada una de las compras y subcontrataciones realizadas es responsabilidad del Director de la Unidad Operativa o Director que ha solicitado el suministro. Hay un listado de proveedores aceptados y una ficha por cada uno de los proveedores en los que se registran sus datos generales, los productos o servicios que suministra, la evaluación inicial, el seguimiento de las compras y subcontrataciones que se le realizan y las evaluaciones o seguimientos anuales.

Los aspectos que se evalúan son los siguientes:

- ❑ “Adecuación” del producto o servicio con lo requerido.
- ❑ Relación “calidad/precio”.
- ❑ “Plazo” de ejecución del servicio o de suministro del producto.

El responsable puede valorar cada aspecto como: Muy Bien, Bien, Suficiente, Mal o No Conforme.

Esta valoración del servicio (sobre la misma factura o por correo electrónico) se envía a Administración junto con la factura del proveedor para que se proceda al pago de la misma e indicando al proyecto en que debe ser imputada. En el caso de servicios continuados se podrá realizar un seguimiento del servicio con periodicidad anual.

Es responsabilidad de la Dirección de Auditoría y QHSE mantener actualizado el listado de proveedores aceptados y de que en las fichas de cada uno de los proveedores se registren la evaluación inicial, el seguimiento de compras y subcontrataciones (que realiza Administración) y el seguimiento anual de los proveedores.

Estándares Laborales

PRINCIPIO 3

“Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

DiagnóstiQA cumple con los derechos y obligaciones de los trabajadores que recoge Convenio Colectivo Nacional de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos. Además, efectúa la observancia de las normas de derecho que en cada momento estén vigentes en nuestra legislación

La política de DiagnóstiQA es fiel reflejo de los valores que inspiraron su creación y que forman parte de una cultura empresarial de la que sus trabajadores son la mejor expresión y el mejor seguro de su cumplimiento y transmisión interna y externa.

Entre los valores se concretan varios principios relacionados con las normas laborales y que son asumidos como compromisos por DiagnóstiQA:

- ❑ Implantar un sistema integrado de gestión sometido a un proceso de evaluación y mejora continua que contemple, entre otros aspectos, la prevención de riesgos laborales involucrados en las actividades y procesos desarrollados.
- ❑ Crear un marco profesional y humano en el que los trabajadores desarrollen habilidades crecientes y se sientan debidamente retribuidos. Fomentar la auto responsabilidad profesional y el compromiso mutuo a largo plazo caracterizado por un ambiente laboral de confianza, trabajo en equipo y compatible con las necesidades de conciliación de la vida personal.
- ❑ Adoptar las medidas preventivas adecuadas para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, con énfasis en la formación e información de los mismos.

DiagnóstiQA apoya la libertad de afiliación y el derecho a la negociación colectiva tal y como se refleja en el Convenio Colectivo Nacional de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos.

El procedimiento de DiagnóstiQA para atender las quejas, sugerencias, ideas, etc. de los empleados se realiza a través de una comunicación directa a los responsables de cada Área.

En 2017 los empleados del centro de trabajo de Bergondo ejercieron su derecho de libre sindicación y por tanto hay un representante sindical en la empresa. Se mantienen las obligaciones de información y consulta con el mismo.



PRINCIPIO 4

“Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

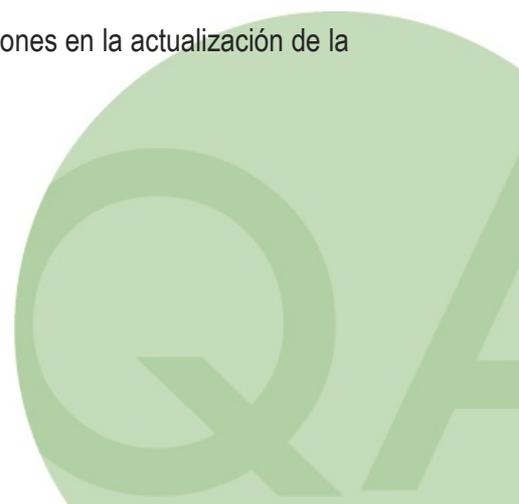
Entre los principales objetivos de DiagnóstiQA se encuentra la necesidad de mantener un marco profesional y humano en el que los trabajadores desarrollen habilidades crecientes y se sientan debidamente retribuidos. Fomentar la responsabilidad profesional y el compromiso mutuo a largo plazo caracterizado por un ambiente laboral de confianza, trabajo en equipo y compatible con las necesidades de conciliación de la vida personal.

Las políticas creadas al respecto, cumplen los requisitos establecidos en el Convenio Colectivo Nacional de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos y la normativa nacional vigente.

Indicador	Política
Jornada Laboral	Calendario Laboral
Vacaciones	Calendario Laboral
Permisos Retribuidos	Convenio Colectivo
Desarrollo Profesional	Política de Retribución Variable
Conciliación de la vida familiar y laboral	Convenio Colectivo
Prevención de Riesgos Laborales	Sistema de Prevención de Riesgos Laborales
Seguro complementario de accidentes de trabajo	Sistema de Prevención de Riesgos Laborales
Desplazamientos	Política de Compensación por Desplazamiento Política de Viajes
Exenciones fiscales	Política de Exenciones Fiscales Trabajos Extranjero
Protección de datos	Política de Buenas Prácticas en el Uso de Información

Las políticas se revisan de forma anual y, en caso necesario, se actualizan, comunicándolo a todo el personal laboral. En 2016 se ha publicado una nueva edición de la política general que entre otros aspectos recoge la adhesión a los 10 Principios del Pacto Mundial y se mantiene en la edición vigente en 2017 (ed.04). En 2014 y debido al incremento de la actividad internacional, se detectó la necesidad de realizar su traducción al inglés.

Del resto de políticas, durante 2017, sólo se han realizado modificaciones en la actualización de la política de compensación por desplazamiento.



Conciliación Familiar

El Director General de DiagnóstiQA elabora de forma anual un calendario laboral que da a conocer a todos los empleados, en el cual se detallan: número de días laborables de vacaciones, días festivos y libres según el Convenio, horario de verano con jornada intensiva, horario de invierno con jornada completa.

Durante el año 2017 se han mantenido los indicadores de conciliación familiar en los niveles de años anteriores.

Indicadores Conciliación Familiar

% de plantilla con Flexibilidad Horaria	100
Empleados con Jornada Reducida	2
Empleados con Teletrabajo	0

Retribución Variable

Se mantiene la Política de Retribución Variable como parte complementaria de la retribución de los trabajadores. Esta política se elabora con el objetivo de contribuir a reforzar el compromiso mutuo entre los trabajadores y la compañía. DiagnóstiQA asignará anualmente a cada trabajador con retribución variable, una cantidad económica objetivo en función de su posición y responsabilidad y el resultado dependerá del resultado económico del ejercicio anterior. Como consecuencia de la evaluación del resultado del Ejercicio 2016, se ha procedido al pago en 2017 de las cantidades resultantes por dicha evaluación.

La Política de Exenciones Fiscales para el personal laboral que realice trabajos en el extranjero se revisó en 2015 con objeto de aclarar y dejar mejor definidos ciertos requisitos. El documento se basa en la Ley 35/2006 de 28 de noviembre sobre Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. El objetivo es establecer los criterios para la aplicación de la exención fiscal a los empleados que realicen viajes y que puedan ser objeto de la aplicación de esta exención sobre los rendimientos del trabajo percibidos por trabajos efectivamente realizados en el extranjero.

Protección de Datos

Ante la necesidad de adaptación a la legislación vigente en materia de Protección de Datos y Seguridad en la Información, se ha establecido una política de buenas prácticas en el uso de sistemas de la información.

Los objetivos de esta política son:

- ❑ Adecuar las actividades desarrolladas por DiagnóstiQA a lo establecido en la normativa vigente en cuanto a Protección de Datos, asegurando el derecho fundamental a la protección de los datos personales.
- ❑ Optimizar la disponibilidad de los sistemas informáticos de DiagnóstiQA.

Así mismo y de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 de la LOPD se ha aprobado el Documento de Seguridad en el que se definen las políticas, normas y procedimientos, con el objeto de garantizar la seguridad respecto a la captación, tratamiento, uso y destino de los Datos de Carácter Personal. Estas medidas han de ser observadas por todas las personas que traten los Datos de Carácter Personal y usen los sistemas de DiagnóstiQA, aun habiendo finalizado su relación laboral con la empresa.

Se ha incluido en la planificación del sistema la adaptación al nuevo Reglamento Europeo sobre LOPD (REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE) que entra en vigor en 2018.

Seguridad y Salud

Dentro de la política de Recursos Humanos, la dirección de DiagnóstiQA ha elaborado unos indicadores relativos a vigilancia de la salud y siniestralidad de los empleados. Los indicadores para el 2017 son los mismos que en años anteriores:

- Número de trabajadores que han realizado la revisión médica debe ser superior al valor estándar del 80%.
- Siniestralidad: tres indicadores relativos al número de accidente con baja y días de baja por accidente.

El indicador de revisiones médicas supera el valor estándar, como ha ocurrido en los últimos años. Los relativos a siniestralidad han obtenido un mejor valor que el año pasado, pero alejados de los óptimos valores de 2015 al no producirse accidentes con baja.

No obstante se mantienen acciones de concienciación y formación planificada en prevención de riesgos laborales, con objeto de mantener los valores obtenidos dentro del estándar establecido.

Formación

El indicador relativo a formación de los empleados es:

- Número de horas totales de formación al año por trabajador debe ser superior a 20 horas/año

Debido a la tendencia de disminución de la intensidad en la formación, principalmente motivado por la contención de costes, la menor necesidad al disminuir las nuevas incorporaciones y el progresivo aumento de la capacitación del personal en base a su experiencia se valor estándar pasando de 30 a 20. Este año 2017 ha alcanzado un valor de 20,8.

La mayoría de las acciones formativas recibidas se centran en prevención de riesgos laborales y áreas técnicas.

PRINCIPIO 5

“Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

Debido a la creciente presencia de DiagnóstiQA en países en vías de desarrollo, es importante mantener los estándares laborales que se cumplen en España. DiagnóstiQA cumple los requisitos de la legislación vigente en contra del trabajo infantil en todos sus proyectos, tanto a nivel nacional como internacional.

Todos los empleados que trabajan en la empresa y los que han sido contratados para trabajos específicos en otros países, han sido seleccionados en España y son residentes del mismo.

Con lo anterior, de momento, no es necesario establecer una política específica relativa a la erradicación del trabajo infantil. El cumplimiento de la legislación es suficiente por el mínimo riesgo que implica a este respecto.

PRINCIPIO 6

“Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

La selección de personal se realiza de acuerdo con procedimientos objetivos, respetando los principios constitucionales de mérito, igualdad y capacidad y manteniendo unas retribuciones justas y equilibradas.

La Dirección de Recursos Humanos de DiagnóstiQA tiene un procedimiento para realizar una adecuada política de contratación, formación y promoción de los empleados y velar por el cumplimiento de la misma.

La política de contratación que realiza el personal responsable de Recursos Humanos de DiagnóstiQA se basa en el cumplimiento del perfil para un puesto de trabajo, que las personas seleccionadas dispongan de la formación y cualificación adecuadas para las tareas a desempeñar, sin tener en cuenta el sexo de la misma. Con esto, se cumple el Artículo 47 - “No discriminación en las relaciones laborales. Acoso y violencia en el lugar de trabajo”, del Convenio Colectivo que cumple DiagnóstiQA.

Durante el ejercicio 2017 no se han desarrollado acciones específicas que fomenten la igualdad dentro de la empresa, debido a que es un código ético inherente en el personal responsable de Recursos Humanos y en los responsables de cada Área que colaboran en la selección de personal.

La información relativa al personal directivo de la empresa se desglosa en el organigrama del Sistema de Gestión de Calidad. DiagnóstiQA realiza un control documentado del personal laboral que se actualiza con cada modificación realizada.

Medio Ambiente

PRINCIPIO 7

“Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

DiagnóstiQA tiene desarrollado los sistemas de calidad y medioambiente en un único sistema de gestión certificado por AENOR para la oficina de Madrid.

La política de DiagnóstiQA en materia de Calidad y Medioambiente pone de manifiesto la importancia que da al Medioambiente que forman parte de una cultura empresarial desde su creación.

Durante el año 2016 y con objeto de favorecer la integración de los 10 Principios del Pacto Mundial en la gestión, estrategia y cultura de la empresa y para comunicarlo, se ha introducido en la nueva edición de la Política de Gestión (DQA-POL-00 ed. 3 de 11/03/2016) la referencia expresa al compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial y se mantiene en la actualmente vigente ed.04.

Por tanto en relación exclusiva a la Política de Medioambiente los objetivos que se plasman son:

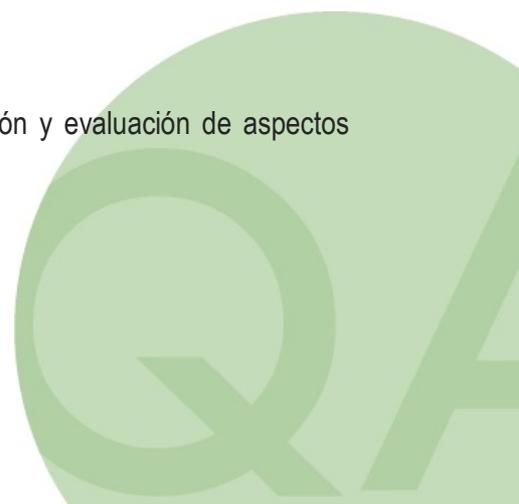
- ❑ Promover en sus trabajadores, proveedores y clientes la sensibilidad medioambiental hacia todos los comportamientos, actividades y procesos de la Compañía, como mejor estímulo para desarrollar acciones que minimicen el impacto de los mismos.
- ❑ Adoptar las medidas adecuadas para prevenir la contaminación y disminuir el daño al medio ambiente como resultado de las actividades propias y de las de proveedores y colaboradores.
- ❑ Asumir un compromiso ético con la sociedad, cumpliendo con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción

Se realiza una Evaluación Medioambiental continua para determinar la situación actual en cuanto a los Aspectos Ambientales y obtener información acerca del estado de:

- ❑ Los aspectos e impactos medioambientales.
- ❑ Los requisitos legales que resultan de aplicación.
- ❑ El grado de adecuación a los requisitos legales aplicables.
- ❑ Áreas de potencial mejora en relación al medio ambiente.

Así mismo se mantiene actualizada esta identificación, cuantificación y evaluación de aspectos ambientales.

Se han emprendido diversas acciones para la oficina de Madrid:



- ❑ Identificación industrial de vertido en el ayuntamiento de Madrid: verificado con el Ayuntamiento que la documentación aportada y tramitada es correcta.
- ❑ Pequeño Productor de Residuos Peligrosos: no se han producido residuos peligrosos en 2016 (eximidos de la presentación del Plan de Minimización).
- ❑ Instalaciones: verificado el cumplimiento de obligaciones de mantenimiento de las instalaciones de climatización, de protección contra incendios y de alarma.
- ❑ Condiciones ambientales: verificados los niveles de temperatura, humedad y ruido.
- ❑ Certificación energética de edificios: se identifica, que en el caso de un hipotético cambio de oficina, se deberá disponer de dicho certificado.

Legislación Medioambiental

DiagnóstiQA realiza la verificación de los requisitos legales en materia de medio ambiente a través de los servicios del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid (ECONET). En 2017 no se han detectado incumplimientos.

Se relaciona la nueva legislación aplicable incorporada:

- ❑ Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios – Corrección de errores (BOE 230 de 23/09/2017)

PRINCIPIO 8

“Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

DiagnóstiQA a través del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente ha desarrollado diversas acciones enfocadas a la optimización del consumo de recursos naturales.

El Procedimiento desarrollado sobre identificación y evaluación de requisitos legales y aspectos medioambientales, detalla los principales aspectos medioambientales originados en el desarrollo de las actividades en condiciones normales de la empresa. Se han considerado como principales áreas de incidencias las siguientes:

- ❑ Generación de residuos.
- ❑ Emisiones atmosféricas.
- ❑ Vertido de aguas residuales.
- ❑ Empleo de recursos naturales.
- ❑ Consumo de productos.

Los valores relativos se han realizado en función del número medio de personas asignadas a la oficina de Madrid en el año 2017, cuyo valor ha sido de 27,29 personas.

Anualmente se realiza un análisis cualitativo y cuantitativo de cada acción. Se incorporan en una matriz de evaluación y se compara el valor anual resultante con el valor de referencia establecido (en el año 2016 se ha modificado el valor de referencia y en lugar de ser el valor del año anterior se ha definido como la media del valor en los 5 años anteriores). El resultado obtenido se considera para cada acción como “Significativo”, “Posible Significativo” o “No Significativo”.

En 2017, dentro de los aspectos medioambientales en condiciones normales, han resultado significativos la generación del residuo tubo fluorescente, consumo de energía eléctrica y el residuo de papel y cartón.

	Criterio cualitativo	Criterio cuantitativo
Vertido de aguas residuales	Sanitarios y limpieza	No Significativo
Consumo de agua	Sanitarios y limpieza	No Significativo
Consumo de energía	Electricidad	Significativo
Consumo de combustible en transporte	Antigüedad vehículos	Posible Significativo
Consumo de papel	No reciclado	Posible Significativo
Generación de residuos (papel)	Residuos inertes	Significativo
Tóner	Asimilable a urbanos	No Significativo
Pilas y baterías	Peligrosos	Posible Significativo
Tubos fluorescentes	Peligrosos	Significativo
Residuos Ensayos No Destructivos	Peligrosos	No Significativo
Ruidos	Puntuales	No Significativo

Se han definido también aspectos medioambientales potenciales, derivados de una situación de emergencia o en circunstancias que no son las normales, originados en el desarrollo de las actividades empresariales antes mencionadas. Entre estas situaciones se incluyen las actuaciones incorrectas o negligencias en dichas actividades:

- ❑ **Emisiones atmosféricas.** En caso de incendio pueden producirse emisiones atmosféricas de gases refrigerantes del sistema de climatización escapando estas a cualquier tipo de control. Para minimizar el riesgo se disponen de medidas de protección contra incendios.
- ❑ **Residuos generados.** No se ha identificado ningún residuo que pueda ser considerado como aspecto medioambiental potencial generado por DiagnóstiQA, aparte de los generados en caso de incendio sobre los que se actuara conforme a lo indicado en el Plan de Emergencia.
- ❑ **Ruidos.** No se ha detectado ninguna emisión de ruidos que pudiera producir de forma potencial.
- ❑ **Vertido de aguas residuales.** No se han identificado vertidos que se pudieran producir en situaciones que no sean las normales, en las instalaciones de DQA de forma directa como resultado de su actividad, a excepción de las procedentes de extinciones de incendios si esta se produjera o por rotura de cañerías.

- ❑ **Utilización de recursos naturales.** Tanto en el caso de la energía como del agua, no se ha detectado ningún consumo que pudiera realizarse en alguna situación que no estuviera prevista.
- ❑ **Consumo de productos procedentes de recursos naturales.** No se ha detectado ningún consumo de productos como consecuencia de una situación que no sea normal.

Para cumplir los objetivos definidos, se han actualizado los indicadores medioambientales para el año 2017, que van encaminados a la optimización del consumo de recursos naturales relacionados con actividad laboral, la reducción del consumo de recursos naturales y conseguir reducir el consumo al año por debajo de los valores indicados. La siguiente tabla muestra los principales indicadores que han servido para establecer los criterios cuantitativos.

	Valor 2017	Estándar 2017	Consecución
Consumo eléctrico (kWh/persona)	561,70	< 750	Sí
Consumo de papel (kg consumido / persona)	10,49	< 20	Sí
Reciclaje de papel % (kg reciclado / kg consumido)	41,91	> 25	Sí
Consumo de agua (m ³ / persona)	1,63	< 2,0	Sí
Consumo gasoil (litros / 100 km)	7,07	< 7,5	Sí

DiagnóstiQA ha establecido otros indicadores relativos a la reducción de consumo de recursos naturales. Se analizan las emisiones de CO₂ debidas a consumo eléctrico.

Emisiones (kg CO ₂)	
2017	3.832
2016	3.577
2015	3.332

La evaluación y seguimiento de los aspectos medioambientales la realiza el Responsable del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente. De forma semestral se revisa la consecución de los objetivos fijados para cada periodo. Además de forma anual se analiza en las auditorías internas y externas la consecución de los objetivos.

Tras los resultados de 2017, se realizará seguimiento y medición de aquellos aspectos que hayan resultado Significativos:

- ❑ Generación del residuo: tubo fluorescente.
- ❑ Generación del residuo: papel y cartón.
- ❑ consumo de energía eléctrica.

También se realizará seguimiento y medición de los demás aspectos que, aunque han resultado evaluados como No Significativos, se puede contribuir a la minimización de su afección medioambiental.

Se han cumplido con uno de los tres objetivos medioambientales marcados para 2017:

Nº	Objetivo	Finalidad	Responsable	Plazo	Consecución
6	Reducción de un 10% de los tubos fluorescentes que se generan como residuo.	Disminuir la producción de residuos	Dr. Auditoría y QHSE	Anual	No
7	Reducción de un 10% del consumo de agua entre las 3 oficinas.	Disminuir el consumo de recursos naturales	Dr. Auditoría y QHSE	Anual	No
8	Extender la realización de la auditoría energética en las oficinas de Coruña y Vigo	Mejorar el desempeño ambiental	Dr. Auditoría y QHSE	Anual	Si

Para 2018 se han establecido los siguientes objetivos:

Nº	Objetivo	Finalidad	Responsable	Plazo
6	Reducción de un 5% de los tubos fluorescentes que se generan como residuo.	Disminuir la generación de residuos	Dr. Auditoría y QHSE	Anual
7	Reducción de un 5% el consumo de energía eléctrica por persona.	Disminuir el consumo de recursos naturales	Dr. Auditoría y QHSE	Anual
8	Incrementar el reciclado de papel un 5%	Incrementar el reciclado	Dr. Auditoría y QHSE	Anual

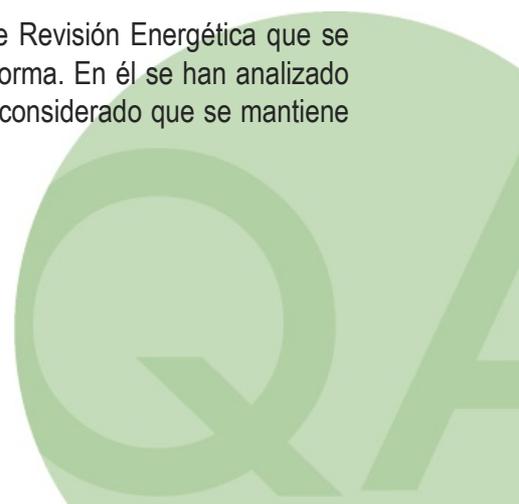
PRINCIPIO 9

“Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”

DiagnóstiQA difunde el uso responsable de los recursos naturales en sus oficinas. En la sede de Madrid, se han ido implementado medidas de ahorro energético en base al principio de que “La Mejor Energía es la que No Se Consume”.

En enero de 2014 se concluyeron los procedimientos para el cumplimiento de los requisitos de la norma UNE-EN ISO 50001 sobre “Sistemas de gestión de la energía” que se encuentran implantadas en la oficina de Madrid.

Como parte de la adaptación, se incorpora al sistema el Informe de Revisión Energética que se viene realizando desde 2011 y que se ajusta a lo marcado por la Norma. En él se han analizado los sistemas consumidores de energía de la oficina. En 2017 se ha considerado que se mantiene la distribución siguiente:



Distribución de Consumo (%)

Generación y distribución de climatización (frío y calor)	33,6
Ofimática	35,2
Iluminación	22,3
Otros sistemas menores (equipos de restauración, etc)	8,9

Para todos los sistemas listados se ha realizado un estudio de su estado actual y, en los puntos donde se ha detectado potencial, se ha evaluado la viabilidad técnico económico de la implantación de mejoras de eficiencia energética, detallando las acciones a realizar, su coste, su ahorro asociado y el periodo de retorno de las inversiones necesarias.

Medida de Ahorro Energético	Ahorro
Sustitución de fluorescentes TL-D por fluorescentes eficientes TL-D ECO	490 kWh/año
Apagado de SAI y servidor los días no laborables	353 kWh/año

En 2017 se han implantado la siguiente medidas:

- Renovación de carteles de información en la oficina para concienciar del ahorro en el consumo y la minimización en la generación de residuos.

Por otro lado, la empresa mantiene un Área de Eficiencia Energética la cual lleva a cabo proyectos de ahorro energético favoreciendo la reducción del consumo energético y de agua de otras empresas y organismos públicos. Además de promover la formación relativa a la Eficiencia Energética.



Anticorrupción

PRINCIPIO 10

“Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

DiagnóstiQA garantiza la imparcialidad de todo su personal a la hora de emitir los juicios técnicos, dictámenes, recomendaciones, y diagnósticos y en todas las actuaciones que realiza en nombre del cliente, que siempre están referenciados a normas y estándares, criterios de buenas prácticas, directrices establecidas por el cliente y obligaciones contractuales. Por otro lado se realiza un control a proveedores y clientes sobre posible competencia desleal.

Los objetivos al respecto son: desarrollar servicios caracterizados por la ética profesional, el juicio independiente, el rigor técnico y la contrastada competencia técnica de los profesionales que los lleven a cabo, primando la calidad sobre otras consideraciones.

En la Política de DiagnóstiQA, establecida por el Director General, se destacan los compromisos a nivel de la empresa en cuanto a confidencialidad.

DiagnóstiQA ha sido concebida desde su constitución como una empresa totalmente independiente, no estando relacionada ni accionarialmente ni de ningún otro modo con grupos financieros ni con ingenierías, fabricantes, instaladores, proveedores, usuarios o cualquier otro grupo cuyos intereses pudieran condicionar directa o indirectamente sus actuaciones. En la Política de DiagnóstiQA, se destacan los compromisos a nivel de empresa en cuanto a independencia, imparcialidad e integridad. La totalidad de los empleados conoce esta política.

El Procedimiento de Gestión de Independencia, Imparcialidad e Integridad recogido en el Sistema de Gestión de Calidad es facilitado a todo el personal de DiagnóstiQA. Además los responsables de cada Área aseguran el cumplimiento de las obligaciones de los empleados en materia de conducta y ética profesional.

En el año 2015 se ha establecido dentro de la Planificación Estratégica la definición de un Comité de Ética que vele por el cumplimiento y control de requisitos éticos y legales en la empresa, que se define en 2016. Para profundizar en la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial, se constituye el Comité de Ética y Cumplimiento en la empresa el 27 de marzo de 2017

DiagnóstiQA no dispone de un seguimiento del cumplimiento de los códigos de conducta por escrito, pero mantiene un canal de comunicación con clientes, proveedores y empleados para identificar posibles incidencias.



Acreditación



Entidad Nacional de Acreditación

Otorga la presente / Grants this:

ACREDITACIÓN
1019/LE1988

a la entidad técnica / to the technical entity

**DIAGNOSTIQA CONSULTORÍA TÉCNICA,
S.L.**

Según criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025, para la realización de ENSAYOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL definidos en el ANEXO TÉCNICO adjunto.
According to the criteria in UNE-EN ISO/IEC 17025 for the performance of Test in the Industrial Sector as defined in the attached Technical Annex.

Fecha de entrada en vigor / Coming into effect: 14/12/2012



D. José Manuel Prieto Barrio
Presidente

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. Este documento no tiene validez sin su correspondiente anexo técnico, cuyo número coincide con el de la acreditación.
La presente acreditación y su anexo técnico están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en www.enac.es.

The accreditation maintains its validity unless otherwise stated. The present accreditation is not valid without its corresponding technical annex, which number coincides with the accreditation. This accreditation and its technical annex could be reduced, temporarily suspended and withdrawn. The state of validity of it can be confirmed at www.enac.es.

ENAC es firmante del Acuerdo Europeo de Reconocimiento Mútuo firmado entre Organismos Nacionales de Acreditación www.euromutual-accreditation.org/
ENAC is signatory of the European Recognition Agreement signed among National Accreditation Bodies www.euromutual-accreditation.org/

Ref.: CLE/7002 Fecha de emisión 06/03/2015
El presente documento anula y sustituye al de ref. CLE/5585

Código Validación Electrónica: H436G36u5L010Q0nt
La vigencia de la acreditación y del presente certificado puede confirmarse en <http://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic aquí

	POLÍTICA DE GESTIÓN		
	Referencia:	DQA-POL-00 Ed. 04	08/02/2017

DiagnósticoQA se constituye en junio de 2007 con el objeto de proporcionar servicios especializados de Consultoría, Asistencia Técnica, Supervisión, Inspección, Ensayo y Diagnóstico a empresas del sector industrial en el ámbito de la seguridad, la fiabilidad y la eficiencia de sus instalaciones, equipos y procesos.

La política de DiagnósticoQA contempla los aspectos de gestión en materia de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y responsabilidad social. Para ello se cumple con las normas reconocidas internacionalmente UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001, con los requisitos legales aplicables y otros asumidos voluntariamente como los 10 Principios del Pacto Mundial.

Para actividades concretas se cumple con estándares aplicables como la UNE-EN ISO-IEC 17025 en trabajos de ensayos no destructivos acreditados, la UNE 73401 para servicios en el sector nuclear o la UNE-EN ISO 50001 en el desempeño energético de la empresa.

Esta política es fiel reflejo de los valores que inspiraron la creación de DiagnósticoQA y que forman parte de una cultura empresarial de la que sus trabajadores son la mejor expresión y el mejor seguro de su cumplimiento y transmisión interna y externa. Estos valores se concretan en los siguientes principios asumidos como compromisos por DiagnósticoQA:

- 1) Implantar un sistema integrado de gestión sometido a un proceso de evaluación y mejora continua que contemple todos los aspectos de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales involucrados en las actividades y procesos desarrollados, que tenga presente el contexto en que se desarrollan y los resultados del análisis de riesgos y oportunidades y esté integrado en la dirección estratégica de la Compañía.
- 2) Fomentar las ideas innovadoras con objeto de satisfacer la expectativa de valor en sus servicios declarada a sus clientes, sus trabajadores y a la sociedad.
- 3) Desarrollar servicios caracterizados por la ética profesional, el juicio independiente, el rigor técnico y la contrastada competencia técnica de los profesionales que los lleven a cabo, primando la calidad sobre otras consideraciones.
- 4) Establecer con sus clientes relaciones duraderas basadas en la confianza, adoptando sistemáticas que garanticen la supervisión de los trabajos, el tratamiento de reclamaciones y la evaluación de la satisfacción del cliente.
- 5) Crear un marco profesional y humano en el que los trabajadores desarrollen habilidades crecientes y se sientan debidamente retribuidos. Fomentar la auto responsabilidad profesional y el compromiso mutuo a largo plazo caracterizado por un ambiente laboral de confianza, trabajo en equipo y compatible con las necesidades de conciliación de la vida personal.
- 6) Adoptar y cumplir las exigencias legales y sociales en materia de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.
- 7) Promover en sus trabajadores, proveedores y clientes la sensibilidad medioambiental hacia todos los comportamientos, actividades y procesos de la Compañía, como mejor estímulo para desarrollar acciones que minimicen el impacto de los mismos.
- 8) Adoptar las medidas preventivas adecuadas para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, con énfasis en la formación e información de los mismos.
- 9) Adoptar las medidas adecuadas para prevenir la contaminación y disminuir el daño al medio ambiente como resultado de las actividades propias y de las de proveedores y colaboradores, proteger el medio ambiente e impulsar la mejora del desempeño ambiental.
- 10) Asumir un compromiso ético con la sociedad, cumpliendo con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.


 Fernando J. Alvarez Moure
 Director General

